



Honorable Consejo Deliberante de Escobar

# 4ta. Sesión Ordinaria

10 de Mayo de 2017

## AUTORIDADES:

**PRESIDENTE** : Concejal Pablo Ramos  
**SECRETARIO LEGISLATIVO** : Luis Balbi

## CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel  
APES, María del Carmen  
CANTERO, Hugo  
CARRANZA, Luis  
COLLEY, Esteban  
COSTA, Leandro  
DÍAZ, Adriana  
ESPINOZA, Ingrid  
ESQUIVEL, Juan Manuel  
FLAMENCO, Mario  
FONTAN, Oscar  
FUENTES Y ARBALLO, Rafael  
GAITAN, Viviana  
GARRONE, Gabriela  
JOBE, Miguel  
PALOMINO, Pablo  
PEREYRA, María Rosa  
PÉREZ, Javier  
PIEROTTI, Miriam  
RAMOS, Pablo  
VILA, Cristian

## CONCEJALES AUSENTES

BUFELLI, Daniel  
CALI, Jorge  
REY, Sebastián

*Versión Taquigráfica*

# ÍNDICE

<b>APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>1</b>
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
<b>HOMENAJES</b>	<b>4</b>
<b>TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS</b>	<b>7</b>
• <i>Expte. 15744/17: RESOLUCION. EXPRESA REPUDIO AL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACION EN EL CASO DE LUIS MUIÑA.</i>	9
• <i>Expte. 15748/17: DECRETO. ADHESION Y APOYO AL PROYECTO LEY REGIMEN DE MONITOREO Y CONTROL DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA BASICA.</i>	14
• <i>Expte. 15737/17: RESOLUCION. EXPRESA BENEPLACITO A LA CREACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PILAR-ESCOBAR</i>	20
• <i>Expte. 15749/17: RESOLUCION. EXPRESA REPUDIO AL FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACION SOBRE EL BENEFICIO DEL "DOS POR UNO" LEY 24390.</i>	22
<b>APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b>	<b>27</b>
<b>COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>	<b>27</b>
<b>NOTAS INGRESADAS</b>	<b>27</b>
<b>PROYECTOS PRESENTADOS</b>	<b>28</b>
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN</b>	<b>28</b>
• <i>Expte. 15661/17: ORDENANZA. DOTACION DE GRUPOS ELECTROGENOS EN CENTROS DE SALUD DEL PARTIDO.</i>	29
• <i>Expte. 15719/17: PRESENTACION PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MANO UNICA CALLE SAN LORENZO, ESCOBAR.</i>	30
• <i>Expte. 15727/17: ORDENANZA. REGISTRO PERSONAL MUNICIPAL CON DISCAPACIDAD</i>	31
• <i>Expte. 15739/17: ORDENANZA. EXIMICION CAPS. I Y XIX AL OBISPADO DE ZARATE-CAMPANA</i>	31
• <i>Expte. 15740/17: SOLICITA AUTORIZACION RESERVA ESPACIO USO EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTO EN LA DEFENSORIA EL PUEBLO, ESTRADA 633, ESCOBAR</i>	31
<b>CIERRE DE LA SESIÓN</b>	<b>32</b>

## **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente:**— Muy buenos días. Siendo las 11:38 horas y con la presencia de 21 concejales, doy inicio a la Cuarta Sesión ordinaria del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausentes: los concejales Bufelli, Cali y Rey.*

**Sr. Secretario:** (*leyendo*):

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Apertura de la **4ª SESIÓN ORDINARIA.**

2) **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS** de: 2ª Sesión Ordinaria de fecha 12/04/17 y 1ª Sesión Especial de fecha 26/4/17-

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

**11445/06:** DE PADRES EX ALUMNOS DE ESCUELAS 501 Y 502 REF. A ESCUELA LABORAL

El D.E. toma conocimiento y el Consejo Escolar eleva informe. Continúa en las respectivas comisiones.

**14630/14:** REF. A ANTENA DE TELEFONIA CELULAR EN BARRIO EL CAZADOR, ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

**14648/14:** ORDENANZA. MODERNIZACION REGLAMENTO INTERNO H.C.D. DE ESCOBAR.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**15643/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. RELEVAMIENTO, MANTENIMIENTO Y COLOCACION

FOTOCELULAS DE LUMINARIAS DEL PARTIDO DE ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**15047/15:** SOLICITUD NOMBRE A CALLE DE ESCOBAR.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15647/17:** ORDENANZA. DESIGNACION CON NOMBRE PAPA FRANCISCO Y GENERAL RAMON FREYRE A CALLES DE BELEN DE ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15648/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL AGENTE PISSANI, EDUARDO, POR ASIGNACION FAMILIAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15654/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION EMPLAZAMIENTO CARTELES "PROHIBIDO CIRCULAR CAMIONES" EN CALLE LAS ORQUIDEAS, ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15656/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE ESPINOZA, SERGIO FABIAN EN CONCEPTO DE BONIFICACION POR TÍTULO Y BONIFICACION POR ANTIGUEDAD

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15657/17:** ORDENANZA. CREACION FONDO MUNICIPAL DE PROMOCION DEL DEPORTE.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15663/17:** ORDENANZA. CONDONACION DEUDA DE LAS TASAS POR SERVICIOS GENERALES Y PROTECCION AMBIENTAL AL OBISPADO ZARATE- CAMPANA.

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15670/17:** ORDENANZA. INCLUSION EN MEMBRETE DEL H.C.D. Y D.E. LA FRASE "HOMENAJE A LOS 35 AÑOS DE LA GESTA DE MALVINAS"

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15675/17:** ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO A LA AGENTE FLAVIA SOSA EN CONCEPTO DE ASIGNACION FAMILIAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15676/17:** ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASAS MUNICIPALES AL CLUB DE LEONES DE ESCOBAR

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15677/17:** ORDENANZA. RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2016

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15687/17:** ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15688/17:** ORDENANZA. AMPLIACION CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO 2017

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15692/17:** RESOLUCION. EXPRESA REPUDIO POR LA REPRESION CONTRA DOCENTES FRENTE AL CONGRESO NACIONAL EL 09/04/17

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**15693/17:** RESOLUCION. DECLARACION INTERES LEGISLATIVO EVENTO SOLIDARIO A BENEFICIO DEL HOSPITAL ERILL DE ESCOBAR

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**15694/17:** ORDENANZA. CONDONACION DE DEUDA POR TASA RENOVACION DE SEPULTURA CORRESPONDIENTE A CARLOS ALBERTO TREJO

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15725/17:** RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO LA CULTURA Y CONCIENCIA CIUDADANA PIDEN LA PALABRA.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

**15733/17:** ORDENANZA. CREACION UNIDAD DE DIAGNOSTICO PRECOZ (UDP) EN LA LOCALIDAD DE GARIN

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

**15734/17:** ORDENANZA. DESIGNACION CON NOMBRE "HORACIO ARGENTINO DUPUY" A UDP DE GARIN

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

#### 4) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**Nota Nro: 3285 Autor: VECINOS CALLE EL MIRADOR, LOMA VERDE**

SOLICITUD DECLARACION DE INTERES PÚBLICO LEGISLATIVO CALLE EL MIRADOR, LOMA VERDE

**Nota Nro: 3286 Autor: SR. GUSTAVO GARCIA**

ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION REF. A BANCO PROVINCIA

**Nota Nro: 3287 Autor: SR. JORGE AVESANI**

SOLICITUD BANCA 25

**Nota Nro: 3288 Autor: FERROCARRIL MITRE**

REF. A RESOLUCION 1591/17

#### 5) **PROYECTO DE ORDENANZA**

##### **EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

**15735/17:** Presentado por Cambiemos ORDENANZA.SOLICITUD INFORME AL D.E. SOBRE GASTOS DE RECURSOS DESTINADOS AL PLOTEO DE VEHICULOS DEL MUNICIPIO

#### 6) **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

##### **EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

**15736/17:** Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. POSTA DE SEGURIDAD ESCUELA 25 DE MAQUINISTA SAVIO

7) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

**EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:**

**15737/17:** Presentado por Bloques del H.C.D. RESOLUCION. EXPRESA BENEPLACITO A LA CREACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL PILAR-ESCOBAR

**15738/17:** Presentado por Bloques del H.C.D. RESOLUCION. DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO ACTOS DEL CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA 2017

**15741/17:** Presentado por PERONISMO QUE HACE RESOLUCION. SOLICITUD A CAMARAS LEGISLATIVAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARAR "CIUDAD" A MATHEU

**15742/17:** Presentado por PERONISMO QUE HACE RESOLUCION. SOLICITUD A DIRECTORIO DE BANCO PROVINCIA INSTALACION DE SUCURSAL EN MATHEU

**15743/17:** Presentado por Frente Renovador RESOLUCION. MANIFIESTA REPUDIO A LA ACTUACION DEL GOBIERNO DE VENEZUELA

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**15021/15:** SOLICITUD NOMBRE DE CALLES DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.**

**15632/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. BACHEO REPARACION Y MEJORAMIENTO DE CALLE JOSE HERNANDEZ, ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15633/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE REPARACION DE CALLE ASFALTICA Y LIMPIEZA DE ZANJAS

EN INTERSECCION DE MIGUEL CANE Y 25 DE MAYO, ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15655/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. BACHEO, REPARACION Y TOMADO DE JUNTAS EN AV. PATRICIAS ARGENTINAS ENTRE FRUCTUOSO DIAZ Y SANTA ROSA, GARIN

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15661/17:** ORDENANZA. DOTACION DE GRUPOS ELECTROGENOS EN CENTROS DE SALUD DEL PARTIDO.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, por Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo.**

**15691/17:** ORDENANZA. INSCRIPCION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR INMUEBLE UBICADO EN ASBORNO Y ESTRADA, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.**

**15719/17:** PRESENTACION PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MANO UNICA CALLE SAN LORENZO, ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza, por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.**

**15727/17:** ORDENANZA. REGISTRO PERSONAL MUNICIPAL CON DISCAPACIDAD

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión, por Primera Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo y la Segunda Minoría aconseja su aprobación.**

**15729/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE CHACABUCO ENTRE COLECTORA ESTE Y AV. VILLANUEVA, ING. MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15730/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION VEREDAS Y REPARACION CALLE SARMIENTO DE ING. MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15731/17:** PRESENTADO POR PERONISTA UNIDOS POR ESCOBAR  
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE AVELLANEDA, ING. MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15739/17:** ORDENANZA. EXIMICION CAPS. I Y XIX AL OBISPADO DE ZARATE-CAMPANA

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo.**

**15740/17:** SOLICITA AUTORIZACION RESERVA ESPACIO USO EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTO EN LA DEFENSORIA EL PUEBLO, ESTRADA 633, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza y por Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo.**

## **HOMENAJES**

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. Y quisiéramos recordar que hace muy pocos días se cumplió el 98 natalicio de la querida compañera Evita. Quisiéramos destacar una vez más el amor que le tiene el pueblo y el amor que recibimos de ella, lo que aprendimos de ella, que primero la causa, la patria y el amor hacia los que menos tienen.

Admiramos su lucha, esa lucha incansable, la lucha por la justicia, por la independencia del pueblo argentino, la lucha por aquel ciudadano que no puede ser voz porque es humilde y hacerla a través de nosotros, interpretarla y resurgirla. Admiramos lo que ha hecho junto a Perón y sobre todo nos enorgullece el legado que nos dejó.

En realidad, han pasado muchas mujeres en nuestro país, pero ninguna como ella, ninguno hoy puede detener lo que es el peronismo. Aprendimos de ella a proclamarlo, a comprenderlo y sobre todo a sentirlo. No es fácil decir "soy peronista" si no se siente, y Evita fue y será para el peronismo lo que transmitió en sus discursos, en las obras que dejó, en lo que iluminó al pueblo para luchar, y eso es lo que seguimos nosotros: la grandeza de la nación y la felicidad del pueblo. Decimos que somos peronistas porque aprendimos de ella. Perón llegó adonde llegó porque la tenía a ella.

Señor presidente, queremos expresar que esta querida compañera Eva Duarte de Perón, querida en el mundo entero, en su natalicio 98 no solo sigue en nuestros corazones, sino en los corazones de los argentinos, por eso hoy el peronismo sigue y seguirá vigente. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**– Muchas gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra la concejal Garrone.

**Concejal Garrone:**– Gracias, señor presidente. Primeramente es para adherirnos a las palabras de la concejal preopinante y luego para mencionar el tema de la inauguración que vivimos todos los escobarenses el miércoles pasado, que fue la creación de la UDP en la localidad de Garín.

Para nosotros fue un placer participar de esta inauguración, con la presencia de la gobernadora María Eugenia Vidal. Nos hicimos una especie de

cuestionamiento, porque en su momento vimos a todo el bloque Cambiemos presente en esta inauguración –y seguramente estuvieron presentes porque estaba la gobernadora–, y recordar que el año pasado el bloque dejó en comisión una comunicación que había enviado el D.E., donde se le pedía al Concejo Deliberante su aprobación en relación a esto, a la creación de la UDP, no la creación sino el visto bueno para que esto se llevara adelante en Garín. En ese momento, ellos adujeron que lo dejaban en comisión porque querían evaluar el lugar donde se iba a construir la UDP. Entonces fue llamativo que estuvieran todos tan festivos el día de la inauguración cuando en su momento dejaron en comisión esta comunicación.

Destacar fundamentalmente todas las políticas en relación a la salud que se vienen llevando adelante en el partido de Escobar. Yo vivo en Garín desde el año 1974. Cuando yo era chiquita, solamente existía en el partido el hospital y alguna que otra sala periférica. Después, con la gestión del intendente Sandro Guzmán se creó la sala de atención primaria en el barrio Las Lomas, el centro odontológico, el oftalmológico, el centro de rehabilitación de Matheu, el centro de especialidades pediátricas, que después lo continuó el intendente Ariel Sujarchuk, convirtiéndolo en una UDP, donde hoy muchos chicos se atienden ahí y son muy buenos los comentarios y la atención que tienen en el centro.

Doy un ejemplo: hay una nena en Maquinista Savio que tiene cáncer y pudieron empezar a tratarla a tiempo gracias al diagnóstico que le dieron en la UDP de Maquinista Savio.

Felicitar por supuesto todas las políticas que se vienen llevando adelante en materia de salud, que es el centro de salud mental y adicciones, la ampliación del centro de especialidades pediátricas, como había dicho en su momento. Y decirle a

Cambiamos que no se está solamente para la foto, que hay que acompañar todas las acciones de gobierno que lleva adelante el intendente Ariel Sujarchuk.

Ayer estuvimos presentes en la entrega de casi 90 escrituras en la localidad de Garín, y nunca vemos que el bloque Cambiemos esté acompañando estas políticas.

Por otro lado, recuerdo hace unos años atrás cuando decían "visitamos a doña Rosa", "visitamos a don Juan", y doña Rosa nos dice que hace años que está esperando el asfalto, y don Juan nos dice otra cosa. No sé si volvieron a visitar a doña Rosa o a don Juan. Nosotros los peronistas sabemos tocar timbre, pero preferimos golpear las manos, porque golpeando las manos entramos en las casas, no nos quedamos en la vereda y sabemos realmente cuál es la necesidad de los vecinos.

Yo traje algunos ejemplos que tienen que ver con Alejandro Alberto Roldán, de Garín, que tiene una obstrucción intestinal y que está esperando hace un año para operarse en el hospital de Escobar, y que no se opera porque no hay camas, que no se opera porque no hay insumos. Hace dos días me llamó porque no tenía bolsas de colostomía y tiene riesgo de vida, entonces estamos esperando que alguien se ocupe del hospital Erill. No hay cama porque en el sector de traumatología hay muchos pacientes esperando prótesis hace meses y nadie se ocupa. No lo digo solamente ahora, lo vengo diciendo desde hace muchos años.

Otro tema es IOMA. Hay un nene que no voy a dar el nombre porque es menor, en Garín, y tiene cáncer en sus células. Hace cuatro meses que está esperando una medicación que IOMA no le suministra para la quimioterapia, y la pregunta es: ¿vamos a seguir exigiéndole a los padres que presenten recursos de amparo cuando la responsabilidad es del gobierno provincial?, ¿o vamos a esperar a

tener que llamar para conseguirle un cajón a este nene de Garín que tiene cáncer? Entonces pedirle al gobierno provincial y al gobierno nacional que dejen de gobernar para los que pueden y se ocupen de los que menos tienen. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Garrone. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**— Gracias, señor presidente. Aprovechando comentarios que ha hecho la concejal Garrone, siguiendo esa línea porque se refirió a la UDP y al hospital Erill, quisiera hacer mención al evento solidario que se realizó en el Polideportivo Luis Monti el sábado pasado, donde participaron actores y futbolistas de renombre con el propósito justamente de ayudar al hospital. Por eso digo, recién escuchaba a la concejal que decía que nadie ayuda, pero me parece que en ese caso el intendente se ha preocupado por el hospital. Más aún, la vez pasada se hizo una donación de más de \$ 1.000.000 y hoy el intendente destina parte de su sueldo para el hospital Erill.

Aparte de esto, señor presidente, lo que quiero hacer mención es que mientras nosotros estábamos colaborando desde la Municipalidad con el señor intendente presente en el polideportivo haciendo este aporte, preocupados porque la recaudación sea lo más positiva posible, se estaba realizando otro evento, un evento cuya finalidad era la protección de las mascotas, que yo no digo que no sea importante, también es importante. Pero haciendo una comparación entre el evento que se estaba realizando desde la Municipalidad y lo que estaba haciendo Cambiemos en ese momento, de la protección de mascotas y llevando funcionarios de Desarrollo Social de la Nación y al propio Ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, Hernán Lacunza, la verdad que esto sí es indignante. Indignante que no se hayan

acercado a colaborar, a arrimarse por lo menos con su presencia cuando la responsabilidad del hospital Erill le cabe a la provincia de Buenos Aires, a la gobernadora de la provincia. Entonces esto hasta es fastidioso para uno poder ver cosas como estas, tratar de poder de alguna manera entender qué es lo que pretende esta gente.

Y por otro lado, decirle que el ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, Hernán Lacunza, está viniendo muy seguido a Escobar. Ya debe de tener el dedo mocho de tocar timbre acompañando al concejal Costa. Ahora, lo que le quiero recordar al concejal, y aprovechar para que se lo comente al ministro, que no se olvide justamente de la inauguración de la UDP en Garín que la vez pasada compartimos con la gobernadora, todavía nos están debiendo \$ 13.000.000 y que el intendente puso de la municipalidad ese dinero para terminarlo porque sino todavía lo estaríamos esperando. Y como bien comentaba la concejal Garrone, la situación de salud en la que se encuentra el distrito de Escobar tratando de ir paliando la situación de la mejor manera posible. Insisto, si la Municipalidad no ponía esos \$ 13.000.000, los vecinos de Escobar todavía estaban esperando. Y que se sepa también esto, que le recuerde al ministro de Economía y a la gobernadora que esa plata es de los contribuyentes, que estaríamos atendiendo otras necesidades que tiene el distrito, sin embargo no son capaces ni quisiera de participar del evento que se estaba haciendo para el hospital Erill.

Y también quiero recordarle que desde la Municipalidad se compraron las maquinarias, porque si no también estaríamos esperando el empréstito de \$ 35.000.000 que todavía no recibimos un centavo, y lo pusimos de los fondos municipales para comprar esas maquinarias y darle respuesta a los vecinos también. Que le recuerde la próxima vez que toquen



timbre con Hernán Lacunza estos temas que son muy necesarios y también es plata de los contribuyentes y la necesitamos para atender otras necesidades.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. No quiero dejar de manifestarles que el Estado Nacional y la justicia son responsables de 28 femicidios en el mes de abril.

Hemos perdido a Belén Rivas, violada y asesinada; Daniela Ameri, abusada; Micaela García, violada y asesinada; Claudia Lima, violada y asesinada; Silvia Castañera, asesinada; María Estela Torres, asesinada; Florencia Di Marco, violada y asesinada; Silvina Núñez, violada y asesinada; Ornella Dottori, violada y asesinada; Antonia Ríos, violada y asesinada; Lucía Hoyos, asesinada; Karina Catalano, asesinada; María Adela Duarte, asesinada; Gabriela Barceló, asesinada; Noemí Salvaneschi, asesinada; Cielo Torres, violada y asesinada; Paulina Portillo, asesinada; Cristina Sandoval, asesinada; María Esther Ramírez, asesinada; Tamara Olguin, asesinada; Alejandra Polizzi, asesinada; Marina Vedia Durán, violada y asesinada; Malvina Noelia, violada y asesinada; Silvia Morales, asesinada; Carmen Solis, asesinada; Tamara Córdoba, asesinada; Mayra Díaz, asesinada; Katy Ocampos, secuestrada y abusada; Analía Núñez, asesinada; Araceli Fulles, asesinada.

Señor presidente, señores Concejales, yo pediría a aquellos que llegan al Estado Nacional que por favor soliciten que el Estado Nacional y la justicia hagan un cambio: no queremos 28 femicidios más. Muchísimas gracias.

## **TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. Es para solicitarle el estado parlamentario de los expedientes 15744, 15745, 15746 y 15747, y el tratamiento sobre tablas del expte. 15744.

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**– Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15743 (Resolución. Manifiesta repudio a la actuación del gobierno de Venezuela), expte. 15749 (Repudio al fallo de la Corte Suprema de Justicia), la ampliación del orden del día para que tome estado parlamentario y se adjunte al expte. 15749 la nota 3291/17, presentada por Facundo Despo en su carácter de presidente del GEN Escobar, como así también el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 15748 (Resolución. Adhesión y apoyo al proyecto de ley del régimen de monitoreo y control de precios de la canasta básica familiar), y el estado parlamentario del expte. 15750, que con posterioridad a la labor parlamentaria que realizamos en el día de hoy presentamos en el bloque, tiene que ver con una resolución dirigida a T.B.A. y a la ADIF a los fines de solicitarles a sus autoridades tengan a bien efectuar las gestiones y trabajos para la construcción del cruce peatonal de pasajeros en la estación ferroviaria de Escobar, que es algo que no hizo la empresa y es necesario para los vecinos del distrito.

**Sr. Presidente:**– En consideración el estado parlamentario de los exptes... Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Gracias, señor presidente. Me quiero referir al expte. 15748 que hizo mención el conc. Carranza.

- *Dialogan.*

**Sr. Presidente:**– Estamos poniendo en consideración el estado parlamentario.

En consideración el estado parlamentario de los exptes. 15744/17, 15745, 15746, 15747, 15743, 15749, la nota 3291 y los exptes. 15750 y 15748.

Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Gracias, presidente. Necesito hacer una aclaración. En el expte. 15747 nosotros no vamos a dar el estado parlamentario, en el resto sí.

**Sr. Presidente:**– En consideración todos los expedientes, con excepción del 15747.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el estado parlamentario del expte. 15747.

**Concejal Jobe:**– Presidente, podría dar lectura al expte. 15747?

- *Se lee por secretaría.*

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**– Gracias, presidente. La verdad que no observo ningún tipo de urgencia por que este expediente tome estado parlamentario. Yo creo que debe tomar estado parlamentario en el tiempo y forma que corresponde, habida cuenta que esta tarde se va a sancionar una ley que va a prohibir totalmente la instrumentación

del 2x1 a quienes hayan cometido delitos de lesa humanidad, por lo cual creo que van a seguir presos los que están condenados por la justicia.

Me preocuparía mucho más por lo que acabamos de escuchar de parte de la concejal Pereyra, que han muerto a manos de violadores 28 mujeres y lamentablemente siempre estos delincuentes y estos violadores están beneficiados por algún tipo de artilugio legal y judicial que hace que vuelvan al lugar, que maltraten a sus víctimas y terminen muertas como terminaron estas 28 mujeres.

Esta es otra cuestión que se debería dar en el contexto de este Concejo Deliberante, pero yo reitero que con respecto al expte. 15747 no voy a acompañar el tratamiento sobre tablas ni el estado parlamentario. Nada más.

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Lo que voy a solicitar es el voto nominal de este expediente, señor presidente.

- *Dialogan los señores concejales.*
- *Se toma votación nominal y obtiene catorce votos afirmativos, seis negativos y una abstención, según detalle:*

ALBORNOZ: negativo  
APES: afirmativo  
CANTERO: afirmativo  
CARRANZA: afirmativo  
COLLEY: negativo  
COSTA: negativo  
DÍAZ: afirmativo  
ESPINOZA: afirmativo  
ESQUIVEL: afirmativo  
FLAMENCO: afirmativo  
FONTAN: afirmativo  
FUENTES: afirmativo  
GAITAN: afirmativo  
GARRONE: afirmativo

JOBE : abstención  
 PALOMINO: negativo  
 PEREYRA: afirmativo  
 PÉREZ: afirmativo  
 PIEROTTI: negativo  
 RAMOS: afirmativo  
 VILA: negativo

- **Expte. 15744/17:**  
**RESOLUCION. EXPRESA**  
**REPUDIO AL FALLO DE LA**  
**CORTE SUPREMA DE LA**  
**NACION EN EL CASO DE LUIS**  
**MUIÑA.**

**Sr. Presidente:**— En consideración. Tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**— Simplemente para que se dé lectura a lo que vamos a votar del expediente, presidente.

- *Por secretaría se da lectura.*
- *Dialogan los señores concejales.*
- *Se acuerda pasar a cuarto intermedio siendo las 12:12.*
- *A las 13:13 se reanuda la sesión, con veinte concejales presente (se ausentó la concejal Gaitan).*

**Sr. Presidente:**— En consideración el expte. 15744. Tiene la palabra el concejal Cantero.

**Concejal Cantero:**— Gracias, señor presidente. Habida cuenta de que estamos a minutos de comenzar una marcha masiva en repudio a este escandaloso y terrible fallo que ha tenido la Corte Suprema de Justicia, la voluntad popular va a expresarse en las calles, y creo que esta caja de resonancia que es este Cuerpo Deliberativo debe expresarse en este sentido.

Dada la magnitud de este fallo escandaloso, comparable al fallo de 1930, el riesgo que se está estableciendo a partir de

este fallo es la creación de una nueva mayoría automática, capaz de aprobar cualquier aberración. Dos jueces designados por decreto, uno de ellos puesto por el grupo mediático más importante del país, y una jueza que debe cumplir su jubilación al cumplir la edad de 75 años, y que evidentemente al no apelar el fallo que le ha dado la justicia para que continúe en la Corte Suprema de Justicia, hay una sospecha de un posible cambio de posición respecto a cada votación que ha dado en la Corte Suprema de Justicia.

Cualquiera sabe que Cambiemos tiene una suerte de posición antipática hacia la política de derechos humanos. Hay quienes expresan la teoría de los dos demonios, y hay quienes hablan de la guerra sucia.

Hemos visto a Cecilia Pando, militante de Cambiemos, que es una de las que se puso muy contenta con este fallo de la Corte de Justicia, pero hubo un trabajo de insensibilización para llegar a este fallo, y nosotros le adjudicamos la responsabilidad política al gobierno de Mauricio Macri.

Declaraciones de Gómez Centurión, funcionario a cargo de aduanas, dijo textualmente: "No es lo mismo 8.000 verdades que 20.000 mentiras". Darío Lopérfido: "En Argentina no hubo 30.000 desaparecidos", y el propio Mauricio Macri: "Conmigo se acaban los curros de los derechos humanos".

Marca una posición clara respecto a toda la política de derechos humanos, que en realidad se convierte en visible a partir de Néstor Kirchner, cuando incluso él manifestaba que llevar adelante una política de derechos humanos no daba votos, pero sí generaba trascendencia en la historia, y esto es lo que hay que discutir ahora, por eso es tan importante la expresión popular que se ha dado tanto en la calle como en este recinto.

Sabemos que con particular preocupación se está dando la compra de

armas de parte del Estado Argentino, se están buscando medidas de disciplinamiento social y una suerte de fórmula de anestesia que trata de entretener a la gente con distractores a partir de una fuerte política mediática, para no ver hacia dónde van orientadas las políticas de este gobierno nacional, que son las mismas políticas económicas que aplicó Martínez de Hoz, endeudamiento. Es más, el endeudamiento de ahora, en valores nominales es mucho más alto que el que produjo Martínez de Hoz, con las condiciones que va generando cada endeudamiento y así vamos a seguir entregando parte de nuestro patrimonio. Empresas que habían sido nacionalizadas, vamos a tener que ver más condiciones que nos van a ir llevando a políticas de ajuste.

Hay quienes hablaban de que el golpe del 76 fue solamente un golpe militar. Con el tiempo, a medida que se fue madurando la idea, se hablaba de un golpe cívico militar, y ya se habla de un golpe civil, donde los militares solamente han sido instrumento para aplicar las mismas políticas económicas que hoy se reflejan en esta gestión de Mauricio Macri.

Nos deja una profunda preocupación, porque sabemos que esta suerte de mayoría automática es parte del aparato político a cargo del gobierno nacional. Hoy no podemos decir "Poder Judicial", hoy nosotros decimos "Partido Judicial", y nos hacemos cargo. Por lo menos lo expresamos de esta manera y por eso caracterizamos, como bien dice la Resolución en los términos que dicen el Visto y los Considerandos y el articulado correspondiente. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**— Gracias, señor presidente. Hoy vamos a tener dos

expedientes del mismo tenor. Para algunos, lo que ha pasado en los últimos días fue el fallo más escandaloso y doloroso de la historia argentina, porque aquellos compañeros que todavía no cicatrizaron sus heridas vieron que iban a salir libres estos torturadores y los iban a ver otra vez en la calle. Algunos ya dicen si no fue un indulto encubierto. La realidad es que hoy vamos a discutir dos tipos de proyectos. Uno, que es duro, como fue dura la vida de los compañeros que hoy no tenemos a nuestro lado, de las mujeres que fueron violadas, torturadas y les robaron a sus hijos, y ese el sentimiento que tiene uno, que es el 44. Y otro que es tenue, que no le quiere pegar a nadie. Y con esto quiero ser sincera, señor presidente, les pido disculpas si me extiendo, pero no puedo callar.

Que él es tenue y no es lo que se merecen los compañeros que hoy están desaparecidos. La resolución de la Corte Suprema benefició con 2x1 a Luis Muiña. Este hombre mayor de 61 años, quien había sido condenado en el 2013 a 13 años de prisión por ser coautor del delito de privación ilegal de la libertad y una imposición de tormentos terroríficos a compañeros, está pidiendo el 2x1. Imagínense los familiares si lo cruzan en la calle.

Sin embargo también hubo más gente que pidió el 2x1. Churro López, 64 años de edad, que integró el grupo de operaciones especiales del destacamento. ¿Quién no se acuerda del 141? Él en agosto de 2016 fue condenado a prisión perpetua y hoy está pidiendo el 2x1 y fue hallado culpable de prisión ilegítima de la libertad y agravada en 383 hechos; de la imposición de tormentos, tormentos agravados, a 369 casos; y de homicidio calificado, en 281 personas. Fue detenido —muchos se acordarán quizás— en Córdoba, hace un corto período. Luego de estos acontecimientos se podría enumerar casos de compañeros como algunos que hoy

están temblando porque ante la Corte este prefecto dijo: “voy a volver y te voy a secuestrar”.

Tampoco nos olvidamos de eso, pero gracias a Dios hubo un fiscal que se movilizó, que trabajó y no tuvo miedo. Gracias a Dios que el pueblo también se levantó en decir basta. Hasta aquellos compañeros que no fueron afectados sus familiares, dijeron “basta”. El fiscal federal Guillermo Marijuan impulsó una investigación en una denuncia por prevaricato contra los tres jueces de la Suprema Corte por delitos de lesa humanidad. Todos sabemos que esta denuncia en el letrado pidió que se investigue a los jueces por prevaricato teniendo una pena de multas muy grandes, que eso no importaría pero sí importaría la inhabilitación absoluta y perpetua.

No sé cómo van a salir las cosas, señor presidente. Anoche miraba televisión hasta tarde y el oficialismo y la oposición consensuaban una iniciativa que frena la aplicación del 2x1 para aquellos que están determinados por los crímenes de lesa humanidad. Y la Cámara baja aprobó cerca de las once de la noche, con 211 votos y un negativo –que hay que tener cara para uno negativo– y se esperaba que hoy miércoles se trate en el Senado, que creo que se estaría tratando en el Senado.

¿Por qué emito esto? Porque algunos decían que quizás es tarde sacar esta resolución y yo creo que tarde no es nunca, porque esto va más allá de una resolución. También se decía que no se podía poner repudio. ¿Cómo no voy a poner repudio por aquellos compañeros que cuando mi madre militaba están muertos? Que aquellos compañeros como Coronel, un nombre que se me cruza, sus hijos nunca lo encontraron. ¿Cómo puedo dejar de lado si la hija de Coronel fue violada y torturada, y lo voy a decir de esta manera, por donde encontraron y con lo que tuvieron a mano? Yo no puedo ser tenue en un considerando,

señor presidente, no puedo ser tenue en decirles a estos jueces que la Argentina no quiere más esto y el pueblo se lo va a manifestar con la marcha.

Por eso le voy a adelantar, señor presidente, mi decisión de acompañar el proyecto 15744 y le voy a pedir que se trate, y no vamos a acompañar el otro expediente y le voy a decir por qué. Porque si tenemos que sacar los considerandos, no estamos siendo fieles con nuestros compañeros desaparecidos. Yo no puedo ser tenue con un juez porque mis compañeros son los que todavía no sabemos dónde están. Son lo que los hijos están buscando, son los que sus nietos los perdieron, los destrozaron, los violaron y los torturaron y el que es amigo del juez que se quede con el juez, yo me quedo con los compañeros. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Gracias, señor presidente. Estamos hablando de los jueces de la corte suprema, pero también tenemos que hacer mención del gobierno nacional, porque acá nosotros no nos chupamos el dedo. Acá no se trata solamente de una decisión de los jueces de la corte, acá está la influencia de un gobierno, y cuando hacemos mención por ejemplo a lo que dijo Darío Lopérfido, que todos sabemos quién es, que declaró que el número de los desaparecidos había sido acordado en una mesa de negociación por los familiares de la víctima a cambio de subsidios. O cuando dijo el presidente Mauricio Macri, que manifestó no tener idea de cuántos eran los desaparecidos.

Entonces yo no puedo quedarme solamente preocupándome por los jueces, jueces que con un decreto nombra el presidente de la nación, dos jueces de esa corte. Esto, como están haciendo y han

hecho con otros temas, pero esto realmente es gravísimo, avanzan y retroceden sobre sus propios pasos, luego que esperen el rebote de la reacción del pueblo y de la gente.

La realidad, señor presidente, mis compañeros se expresaron al respecto, uno vivió esa época y justamente la viví sirviendo en el servicio militar, 1976, nada más y nada menos que en la Escuela Mecánica de la Armada, una época de maltrato, de haber visto cosas, de tener que callarse, de tener mucho miedo, ¿por qué no reconocerlo?, rodeado de toda esta gente que se cansó de matar, de torturar, de violar, de vender niños, y que hoy yo tenga que escuchar a algunos miembros de este Cuerpo que no quieren acompañar esta Resolución porque tienen una amistad personal con estos dos jueces a mí me parece una barbaridad, como me parece una barbaridad que también Cambiemos no quiera acompañar esta Resolución porque hacen mención los vistos y considerandos a funcionarios del gobierno y a su propio presidente, cuando la gobernadora salió a repudiar esto, pero como dije antes, retrocediendo sobre sus pasos, porque a mí no me cabe ninguna duda, señor presidente, de que esta es una decisión del gobierno nacional, pero que los argentinos en vez de tener que estar discutiendo en este recinto hoy esa movilización que se va a hacer masiva a Plaza de Mayo, tengamos todavía que estar haciendo estos planteos, la verdad, en el siglo XXI y después de todo lo que pasamos, me parece una barbaridad.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**— Muchas gracias, señor presidente. Por un orden expositivo, me parece importante, si bien estamos tratando el expediente en cuestión, ya se han manifestado los concejales preopinantes con respecto a que hay dos

expedientes con muy similares características y con el mismo objetivo.

Creo que es importante tener una visión de claridad con respecto a este tema. Me parece que no hay nadie en este recinto, ya sea que esté sentado en una banca, ya sea que esté como oyente o como mero visitante que pueda avalar cualquier hecho atroz que se haya cometido en el pasado. No es eso lo que está en discusión acá.

Lo que está en discusión es un fallo judicial de la Corte Suprema Nacional Argentina, no menor... [*interrumpe el concejal Fontán*] ... le voy a pedir al concejal Fontán, señor presidente... Ese es un fallo de la Corte Suprema y debe ser tratado con la seriedad debida. Creo que estamos todos en total acuerdo en que este fallo donde se consiente la aplicación del 2x1 a un crimen de lesa humanidad es algo que la población en general y todos los espacios políticos se han manifestado en contra, y en ese tren de ideas es que ayer se aprobó un proyecto de ley, con un único voto en contra, un hecho significativo. Creo que no ha habido otros casos de leyes que se hayan aprobado con semejante abrumadora mayoría, y creo que es la misma abrumadora mayoría que tenemos hoy en este recinto, que está totalmente en contra del beneficio concedido del 2x1 y que debemos estar por la desaprobación de este fallo.

Dicho esto, quiero analizar justamente cuál es el tema en discusión. El tema en discusión es un fallo de la corte, que otorga un beneficio de la aplicación de dos días de reclusión con anterioridad a la fecha de la condena, se aplica como un beneficio en el doble del cómputo, en virtud de una ley que fue sancionada con un objetivo totalmente diferente.

La ley 24390 fue una ley transitoria que se aplicó porque había superpoblación carcelaria. Era una ley de coyuntura, no de fondo, y acá estamos tratando temas de fondo. Y para reforzar esta posición, hay

algo muy claro: la Argentina es adherente a la convención internacional contra los crímenes de guerra y lesa humanidad. Esta convención, que es una convención de las Naciones Unidas, fue aprobada en el año 95 y nuestra Constitución es muy clara y muy taxativa.

Las convenciones internacionales forman parte de nuestra Constitución, con lo cual este fallo y la aplicación de esta ley, que está derogada, va en contra de la construcción del bloque de derechos federales, con lo cual es ilegítima.

Más allá de eso, es un fallo de la corte que está firme, y habrá que recurrirlo, y en ese caso la única opción que queda es ir a un organismo internacional o lograr que no se aplique justamente por su inconstitucionalidad, en virtud de la nueva ley que por lo menos tiene sanción de la Cámara Baja, y esperemos que prontamente tenga sanción de la Cámara Alta, no se aplica a nuevos casos. Esto es lo que está en tratamiento.

Yo creo que estos temas, en vez de desunir a la población, lo que tienen que hacer es unir a la población. Todos estamos de acuerdo en la defensa de los derechos humanos y todos estamos de acuerdo en que no se debe aplicar la ley del 2x1 en los casos de lesa humanidad ni en ningún tipo de crímenes, porque hay que tener en cuenta que hay que apuntar a evitar que haya condenas que tengan beneficios indebidos a este tipo de crímenes.

Lo decía la concejal Pereyra más temprano: tenemos muchísimos casos de violencia, tenemos muchísimos casos de víctimas, tenemos muchísimos casos de victimarios, y tenemos que lograr que ninguno de estos victimarios gocen de estos beneficios, y a eso apunta el expediente que nosotros hemos presentado, con lo cual está muy lejos de la posición del bloque del Frente Renovador, está muy lejos de nuestra visión el poder consentir en forma alguna este beneficio otorgado, y por eso

hemos presentado un proyecto muy similar en su parte dispositiva con respecto a la desaprobación que realizamos a este fallo de la corte, con unos considerandos que hacen a la faz técnica de por qué este fallo debe ser atacado.

Nosotros creemos que la Corte Suprema merece todo el respeto y debe ser tratado como es; las instituciones hay que respetarlas y cuando se equivocan hay que recurrirlos por los medios correspondientes. No tenemos que sembrar más la separación de la sociedad, y este es un tema que nos une a todos, porque estamos todos de acuerdo en desaprobando este fallo de la corte: todos los que estamos en este recinto, todos los que vivimos en el partido de Escobar, todos los que vivimos en la provincia de Buenos Aires y en la República Argentina.

Han sido muy enfáticos todos los espacios políticos, han sido muy enfáticos innumerables miembros de otro tipo, de tribunales, académicos, constitucionalistas, y la expresión de la mayoría de la gente en general, así que me parece importante sentar esto.

Busquemos los puntos de unión. Busquemos estar de acuerdo, no en desacuerdo, y en esto estamos todos de acuerdo. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**— Por supuesto, señor presidente, que tratamos de buscar el consenso. Pero ¿qué consenso podemos buscar si el concejal preopinante dijo que se saquen de los considerandos la agresión a los jueces y el repudio, cuando yo lo que quiero es repudiar y no estoy de acuerdo con los jueces? Nunca vamos a llegar a un consenso. Algunos son amigos de los jueces y yo no me olvido de los desaparecidos. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra... Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**— Pido votación nominal, señor presidente.

- *Por Secretaría se toma votación nominal del expte. 15744/17. Obtiene ocho votos afirmativos y doce negativos, por lo cual es denegado.*
- *Detalle de la votación:*
  - ALBORNOZ: negativo
  - APES: negativo
  - CANTERO: afirmativo
  - CARRANZA: negativo
  - COLLEY: negativo
  - COSTA: negativo
  - DÍAZ: afirmativo
  - ESPINOZA: negativo
  - ESQUIVEL: afirmativo
  - FLAMENCO: afirmativo
  - FONTAN: afirmativo
  - FUENTES: negativo
  - GARRONE: afirmativo
  - JOBE : negativo
  - PALOMINO: negativo
  - PEREYRA: afirmativo
  - PÉREZ: negativo
  - PIEROTTI: negativo
  - RAMOS: afirmativo
  - VILA: negativo

- **Expte. 15748/17: DECRETO. ADHESION Y APOYO AL PROYECTO LEY REGIMEN DE MONITOREO Y CONTROL DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA BASICA.**

**Sr. Presidente:**— En consideración. Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**— Gracias, señor presidente. Este expediente tiene que ver con un proyecto que ha presentado el

Bloque del Frente Renovador conjuntamente con el Bloque del GEN en la Cámara de Diputados de la Nación y está vinculado a la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, está vinculado a la manipulación de los precios que hacen las grandes cadenas de supermercados. En definitiva, un proyecto que está impulsando Sergio Massa conjuntamente con Margarita Stolbizer y que se ha denominado a este proyecto como Régimen de Monitoreo y Control de los Precios de la Canasta Básica Familiar.

Consiste en la eliminación del IVA del 21% a once productos de la Canasta Básica Familiar que son el pan, el arroz blanco, la harina de trigo, los fideos secos, la papa blanca y negra, el azúcar, las carnes, los huevos, la leche entera, los aceites de girasol, maíz y soja y la yerba, por un lado. Y por otro lado, dota a la Comisión Nacional de Defensa de la competencia de herramientas para actuar en el corto plazo, a los efectos de recibir denuncias provenientes de los estudios de mercado que haga el Consejo de Monitoreo de precios.

Por un lado, lo que se busca es darle la posibilidad a una familia tipo de llegar a un ahorro proyectado de hasta 1000 \$ mensuales en productos básicos de la canasta familiar. Y por otro lado, combatir la carterización de precios, la venta en las góndolas que hacen las grandes cadenas de supermercados; de alguna forma un cuasi monopolio hace que estas grandes cadenas manipulen los precios y eleven los costos en un más del 2000% desde el productor al consumidor.

Por todo ello, desde el Frente Renovador se impulsó la recolección de firmas a este plan “Bajemos los Precios” que forma parte del programa económico urgente para una Argentina con trabajo. Lo que ha habido desde que se ha hecho la difusión del proyecto es una adhesión muy importante de parte de los vecinos, en



particular los de Escobar, que han apoyado con su firma en forma personal en las distintas mesas de recolección de firmas, en las planillas que se están distribuyendo en distintos barrios del distrito, como así también la firma digital a través de change.org.ar.

Señor presidente, nosotros vamos a impulsar la sanción de un proyecto de Resolución que en el artículo 1º dice: *“El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve expresar su adhesión y apoyo al Proyecto de Ley: “Régimen de Monitoreo y control de precios de la Canasta Básica, incorporado recientemente en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por los Bloques Frente Renovador – Una y Gen denominado: Bajemos los precios, cuyo objetivo es disminuir el precio de once productos de la Canasta Básica mediante la eliminación de impuestos, beneficiando de este modo a jubilados, trabajadores y ciudadanos en estado de vulnerabilidad económica. Artículo 2º: De forma.”*

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el concejal Cantero.

**Concejal Cantero:**– Sí, señor presidente. Es para consultar. Este expediente tiene el tratamiento sobre tablas, eso amerita los dos tercios. ¿Están los dos tercios para tratar este expediente? Porque usted planteó que era un planteo mayoritario, no habló de que tenemos los dos tercios. ¿Tenemos la cantidad suficiente? Porque nosotros no lo votamos. No sé si tiene los dos tercios.

- *Dialogan.*
- *El presidente asiente.*

**Concejal Cantero:**– La pregunta sería: ¿este proyecto habla de la eliminación del IVA o de la devolución del IVA? Porque me parece que tendría mayor efecto si existe la devolución del IVA, que una de las primeras

medidas que tomó este gobierno fue precisamente la eliminación. Creo que era un 5% que se daba cuando existían transacciones con las tarjetas de débito o crédito, y que además me parece que es ponderable la iniciativa, pero es un poco insuficiente. La política de precios ha crecido mucho, sobre todo a partir de la devaluación.

No sé si figura en el expte., si se hace una referencia a la devaluación sobre todo en las primeras medidas que se dieron a partir del anuncio de la "eliminación del cepo" entre comillas, que era la política de devaluación. Otra medida que ataca los precios es la eliminación de las retenciones y sabemos las consecuencias que está produciendo en todas las economías regionales, y además toda esa masa de dinero al grueso de los argentinos hoy está concentrada en los ganadores de siempre.

No sé si está contemplado en ese proyecto el incremento de las tarifas, que ha sido exorbitante, y eso también impacta en los precios, porque siempre genera una incidencia en los precios y en la cadena de consumo.

También se eliminaron los aportes patronales, yo no sé si está en ese proyecto, y no sé si se hace referencia a las prácticas monopólicas que creo que ahí está el cuello de botella respecto de la política de precios. Y además, una de las primeras medidas que ha hecho este gobierno cuando asume el 10 de diciembre de 2015 es eliminar todo tipo de control de precios, dejar liberado a las fuerzas del mercado y ahí tenemos las consecuencias.

El poder adquisitivo bajó terriblemente y eso genera una depresión económica, lleva a una depresión económica y a la "necesaria" entre comillas, política de ajuste y sabemos cuáles son las consecuencias. Esto termina, lamentablemente, con las consecuencias que hemos visto en el año 2001. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**— Gracias, señor presidente. Le vamos a dar lectura a los vistos y considerandos del proyecto, que dicen así (leyendo: “VISTO: El Proyecto ingresado recientemente en la Cámara de Diputados por los Bloques Frente Renovador, UNA y GEN, referido al desarrollo de la Ley “REGIMEN DE MONITOREO Y CONTROL DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA BASICA” bajo el lema #BajemosLosPrecios, y CONSIDERANDO: Que en la Argentina la inflación sigue sin detenerse, teniendo como evidencia el incremento de los precios de los alimentos en un 48% en los últimos dieciséis meses, generando que muchos de los habitantes no puedan acceder a la alimentación que merecen, ni con los precios que corresponden. Los precios de mercado de los productos de la canasta básica, como todos los productos, están compuestos por factores que exceden los costos de producción y en épocas de inflación como la que se vive actualmente, algunos de esos factores se vuelven inusualmente altos y difíciles de detectar. Es por eso que se deben tomar medidas en forma urgente; Que para combatir esta situación se desarrollo y se presentó el proyecto de Ley: “REGIMEN DE MONITOREO Y CONTROL DE LOS PRECIOS DE LA CANASTA BASICA”, un plan al que denominamos #BajemosLosPrecios y que apunta a bajar el precio hasta un 20% en once productos de la canasta básica como ser: 1. Pan flauta y de mesa; 2. Arroz blanco; 3. Harina de trigo común triple cero; 4. Fideos secos tipo guiso y otros; 5. Papa blanca y negra; 6. Azúcar común tipo A; 7. Carnes: Asado, Paleta, Nalga y Pollo; 8. Huevos de gallina; 9. Leche entera; 10. Aceite de girasol, maíz y soja y 11. Yerba común; Que con este Proyecto de Ley, se apunta a que el Gobierno tenga las

*herramientas concretas para identificar, estudiar y atenuar las distorsiones que tienen los precios y de esta manera disminuir el valor de once productos de la canasta básica con mecanismos como la reducción de impuestos; Que consideramos que se va a lograr, actuando en tres ejes determinados: a) Que se realicen acciones que redunden en una baja en el corto plazo de once (11) productos esenciales de la canasta básica, en vista a la situación actual; b) Que se garantice una mayor competencia de productos en supermercados y poner límites a las prácticas abusivas; c) Que la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia tenga las herramientas para una rápida intervención. Asimismo se proponen como acciones concretas: \*La creación de un Consejo de monitoreo de precios que estudie todas las cadenas de valor y actúe en consecuencia; \*Establecer criterios para aumentar la competencia en las góndolas y que sea esta misma la que baje los precios; \*Dotar a la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de herramientas para actuar en el corto plazo y que pueda recibir denuncias provenientes de los estudios de mercado que realice el Consejo. Que la pelea más importante que tenemos que dar los dirigentes, es la pelea por mejorar el bolsillo de nuestros trabajadores y debe ser ahora porque la gente ya no puede esperar más; la pelea es hoy porque no hay un solo indicador económico que nos permita ser optimistas: inflación descontrolada, endeudamiento, caída de consumo, desempleo y aumento de pobreza e indigencia; Que se estima que mediante esta Ley cada jubilado tendría \$500 más en su bolsillo y \$ 1000 más por familia en caso de los trabajadores”), y después viene el proyecto de Resolución que impulsamos.*

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el concejal Cantero.

**Concejal Cantero:**— Sí, señor presidente. En el espíritu coincidimos porque obviamente toda la política de mejora del poder adquisitivo y toda política que tienda a reducir los precios la estamos acompañando. Creo que si es la eliminación del IVA solamente, después los precios vuelven a adecuarse y lo que hace el fisco es perder ese ingreso. Yo creo que la forma de materializar, es una propuesta para enriquecer esto, es la devolución del IVA, o sea, que este 21% se acredite en las cuentas de cada consumidor, sobre todo de estos once productos. Es una propuesta, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Gracias, señor presidente. Para marcar la posición del bloque de Cambiemos, voy a utilizar una palabra que dijo el concejal Cantero, y es que es un proyecto inconsistente. Es inconsistente porque pretende desfinanciar al Estado, porque sabemos que el IVA es el impuesto que más recursos le da al Estado Nacional, más allá de que sea en este caso en productos de la canasta básica, pero además alcanza con una anécdota del sábado. El sábado cuando nos dirigíamos al Centro de Jubilados Ferroviarios con el ministro Lacunza porque iniciamos una campaña de documentación antigripal, que sigue hasta el día de hoy, nos cruzamos con una mesita donde se estaban juntando firmas. Está filmado, está grabado: hubo una discusión que se dio entre el ministro Lacunza y un excandidato a diputado del Frente Renovador —palabra autorizada, ¿no?, no era un militante— juntando firmas. Sabía, fue candidato, tenía cómo responder, y entonces el ministro Lacunza le preguntó "¿Y qué estamos haciendo con esto? ¿Qué es lo que ustedes quieren?". "Queremos bajar los precios". "¿Y cómo hacemos con esto que no cobramos? ¿Cómo lo vamos a

recuperar? El dinero que se pierde por esto, porque es la eliminación del IVA ¿cómo se va a recuperar?". "Y, seguramente el Ejecutivo nacional va a encontrar la respuesta". Esa fue la respuesta del excandidato a diputado del Frente Renovador.

Entonces es inconsistente, algunos lo podrán llamar marketinero, desde mi punto de vista es demagógico. En el fondo de la cuestión coincidimos: hay que bajar los precios, ¿quién no quiere que los precios bajen?. La inflación está controlada, hay que bajar más los precios. ¿Quién no quiere que haya más consumo? Estamos de acuerdo con eso, pero si cuando vamos a preguntar de buena manera cómo vamos a hacer para recuperar el dinero a quienes están proponiendo el proyecto y nos dicen "El Estado Nacional se va a tener que encargar", ahí nos damos cuenta de que además de inconsistente es una propuesta para la tribuna, por eso no podemos acompañar la Resolución. Insisto: de fondo, todos queremos que bajen los precios pero no es esta la forma. Alguna vez se dijo: no se puede hacer una ley para que todos seamos felices, no es tan fácil, hay que trabajar más, tiene que tener más consistencia y cuando eso exista y cuando haya debate y quizás salga una buena ley, ahí estaremos manifestando el beneplácito por la ley que fue sancionada por el Congreso y no por el proyecto de ley al que hace referencia esta Resolución.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra la concejal Garrone.

**Concejal Garrone:**— Gracias, señor presidente. Es para adelantar nuestro acompañamiento al expte. 15748. Gracias.

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**— Muchas gracias, señor presidente. Simplemente para poder salir un poquito en defensa de ese militante, más allá de que haya sido candidato, hoy cuando está en una mesita desde la mañana a la noche, es un militante.

Hay una ley, que es la ley de disparidad de armas, que quiere decir que cuando a veces tenemos a un ministro de un lado en pleno ejercicio, donde además es ministro de economía de la provincia de Buenos Aires, y del otro lado tenemos un militante, es difícil contestarle.

Lo que sí, invitamos al ministro Lacunza a que venga el sábado que viene, que le vamos a decir a Aldo Pignanelli, que se va a dar una vuelta por acá, así lo grabamos y filmamos y nos divertimos un rato todos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**— Gracias, señor presidente. Evidentemente, en el espíritu del proyecto del Frente Renovador, que es un espacio político nuevo, con la participación de sectores del radicalismo, participación de sectores progresistas, desarrollistas, pero fundamentalmente un espacio con corazón peronista, lo primero que nos preocupa es la situación de los habitantes de nuestro país que tienen un estado de vulnerabilidad mayor, de la gente que necesita, porque ese es el espíritu del proyecto y es la guía que tenemos los peronistas que estamos dentro del Frente Renovador.

Hacía mención a la contraposición entre nuestro objetivo, entre lo que tenemos claro, que son más allá de que legislamos para todo el pueblo argentino, para los que necesitan una atención prioritaria y lo que es el gobierno de Cambiemos, el gobierno del PRO, el gobierno que en este recinto está expresado en el bloque que preside el

concejal Costa que recién hizo uso de la palabra en relación a la demagogia de este proyecto. Bueno, si un proyecto que mejora en un 21% el bolsillo de la familia de los trabajadores y en especial de nuestros jubilados, será según sus palabras demagógico, pero en atención a la preocupación de cómo se recuperan esos recursos, habría que tener en cuenta las primeras medidas que hizo un gobierno que gobierna para los que más tienen, para los ricos, y no para los que menos tienen, un gobierno que en vez de incentivar la producción, la inversión que genera empleo y dignidad a los argentinos, es un gobierno que impulsa la especulación financiera.

Aquella persona que tiene fondos y tiene la capacidad de invertir, en función de las altas tasas y lo que tiene que ver con los lebac y todos estos movimientos económicos financieros que propicia e incentiva el gobierno nacional, obviamente que le conviene invertir el dinero y no ponerlo a trabajar y a generar empleo.

Quizás en la preocupación de cómo el gobierno nacional podría contar con recursos que perdería con este proyecto, tiene que ver con que entendemos desde el Frente Renovador que no hay que pagar impuestos por comer, y recordemos las medidas iniciales de quitar las retenciones a las exportaciones. Sabemos que uno de los principales productos que se exportan es el producido en el campo, en la agricultura, fundamentalmente la soja. Ahí podríamos encontrar una posibilidad de aumento de los recursos, como así también la quita de las retenciones a la minería que hizo el gobierno nacional, que hoy ha salido en los medios un enojo del actual presidente Mauricio Macri porque las estadísticas indican que el sector que más despidos porcentualmente ha hecho es precisamente el sector de la minería, a la cual este gobierno le quitó las retenciones.

Entonces, son modelos: un modelo que piensa en el bolsillo de los trabajadores,

un modelo que piensa en la generación de empleo, un modelo que se opone a los tarifazos, a los despidos, a las suspensiones, a la precarización del trabajo, un modelo que se opone a la incentivación de la renta financiera, a la eliminación de las retenciones a las mineras. En definitiva, son dos modelos contrapuestos: uno el que lleva adelante el gobierno nacional y otro es al que aspiramos desde el Frente Renovador, y en particular damos un primer paso que seguramente es un proyecto incompleto. Las acotaciones que hizo el concejal Cantero nosotros nos comprometemos hacerlas llegar al bloque de diputados nacionales del Frente Renovador para que este proyecto que es un primer paso pueda enriquecerse antes de su sanción.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Gracias, señor presidente. Un pequeño comentario a la gente del Bloque del Frente Renovador, porque también viví una experiencia con algunos comerciantes de Garín. Les tienen que explicar bien en las mesitas que están poniendo de qué se trata, porque hubo gente que fue y se les quejaba a los comerciantes con este tema, cuestionando la suba de precios. Entonces, aunque parezca tonto lo que estoy diciendo, es real. Me parece que tendría que instruir un poquito más a algunos de sus compañeros para que trasmitan bien de qué se trata este proyecto. Nada más.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. Es para adelantar que este bloque no va a acompañar el proyecto. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Carranza.

**Concejal Carranza:**– Gracias, señor presidente. Olvidé un punto que tiene que ver con la preocupación de la actividad comercial y haciéndose eco de esta situación, los diez intendentes del Frente Renovador han decidido bajar la tasa del Capítulo IV de Seguridad e Higiene para favorecer a la actividad comercial también. Esto se está implementando próximamente por ejemplo en los lugares más cercanos: en el municipio de Tigre, en el municipio de San Fernando, en el municipio de Las Heras y otros municipios más, y obviamente queda la invitación abierta para el resto de los 126 municipios. Veremos qué es lo que sucede en Escobar, si también se avanza en ese sentido, para darle una mano al comercio local que está bastante golpeado.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Ya aclarado de qué manera vamos a votar la Resolución, son importantes las últimas palabras del concejal Carranza, me parece una buena iniciativa y ya que la LOM prevé que para los aumentos de tasas se tiene que juntar la asamblea de mayores contribuyentes pero no para la reducción de tasas, esta misma semana vamos a presentar un proyecto para que esta tasa de Cap. IV baje, vamos a ponernos de acuerdo con el bloque del Frente Renovador y lo vamos a exponer en las próximas sesiones. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Costa. Si ningún señor concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el expte. 15748/17.

- *Denegado.*

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expte. 15737, y que se lea la carátula por secretaría.

- *Dialogan los señores concejales.*
- *Así se procede.*

**Sr. Presidente:**— En consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 15737/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15737/17:**  
**RESOLUCION. EXPRESA**  
**BENEPLACITO A LA CREACION**  
**DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL**  
**PILAR-ESCOBAR**

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo que resolvimos en labor parlamentaria, es para modificar el artículo 3 de la Resolución y que se envíe copia al Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, a la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires y a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Y que el artículo 4 sea de forma, modificando la Resolución.

También hemos charlado en labor parlamentaria una modificación que quiere hacer el concejal Jobe y me parece correcta y vamos a acompañar si es que así lo decide y seguramente ahora lo va a plantear.

Es importante esta resolución, es importante el acompañamiento que le demos a los legisladores de la provincia de Buenos Aires. Es un proyecto que pretende

crear el Departamento Judicial Pilar-Escobar. Es un proyecto firmado por el senador Costa y también acompañado por el senador D'Onofrio, y creo que va a salir por unanimidad, como últimamente están saliendo las cosas en el Senado de la provincia.

Y nosotros lo que estamos manifestando es algo que nos piden los vecinos. El 50% de los casos, por ejemplo de familia, que se tratan en el Depto. Judicial Zárate-Campana tienen que ver con gente del partido de Escobar, eso tiene que cambiar y ese es el fondo de la cuestión del proyecto de ley y del apoyo a través de esta Resolución.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Jobe.

**Concejal Jobe:**— Gracias, presidente. Habíamos estado hablando en labor parlamentaria. Creo que es importante, habida cuenta de que este va a ser un hecho histórico para el distrito, no perder la oportunidad de que Escobar sea la cabecera de este nuevo Departamento Judicial. Ya hemos tenido una historia nefasta cuando se creó el Departamento Judicial Zárate-Campana. Campana nos arrebató la cabecera del departamento y creo que no debemos permitir que esto suceda nuevamente con la creación de este Departamento Judicial, así que agregaría un artículo donde se solicita que la cabecera del Departamento Judicial Pilar-Escobar sea en la localidad de Belén de Escobar. Nada más, presidente.

**Sr. Presidente:**— Muchas gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**— Sí, señor presidente. Es un momento muy gratificante hoy el haber presentado y tratar este proyecto que hemos elaborado y presentado en conjunto con Cambiemos y el Frente Renovador, así

como se hizo en su momento en el Senado a nivel provincial; acá también acompañamos esto, y quienes me antecedieron en el uso de la palabra ya manifestaron justamente la importancia que tiene en cuanto a la radicación de causas, Escobar en lo que es hoy el Departamento Judicial Zárate-Campana, y quería sumarme con algunas consideraciones.

Casi el 70% de las causas de violencia de género hoy se generan en Escobar en todo el Departamento Judicial de Zárate-Campana, y estamos en números similares con respecto a otros delitos en el fuero penal. Ya manifestó el concejal Costa que el 50% de los casos de familia se generan también acá en esta localidad y si seguimos enumerando los diferentes fueros: contencioso y administrativo, civil y comercial, laboral, vamos a encontrarnos con la misma circunstancia. Tal vez la circunstancia de la temática laboral es la que más nos llama la atención, donde hoy cualquier tema que se quiera dirimir laboralmente en Escobar, con la importancia de la población que tenemos, que ya está arrimándose a las 300.000 personas, tiene que ser dirimida en Campana y creo que este es un principio importante a tener en cuenta.

Hay un principio de proximidad del ajusticiado con la justicia que hay que tener muy en cuenta cuando se resuelve la creación de este tipo de departamentos como es el de Pilar-Escobar o Escobar-Pilar, como le queramos poner. Hoy tenemos muchísimas vías de acceso y vías de comunicación que nos vinculan a Pilar. Incluso hay localidades que de su proximidad se tienden a confundir y hay temáticas que son de ambas localidades en conjunto. Tenemos mucha más cercanía por crecimiento demográfico, infraestructura, crecimiento habitacional con Pilar que con otros partidos.

Es una oportunidad muy importante para nosotros de lograr una mejor calidad de justicia; no tiene que ser solamente la radicación de juzgados, de dependencias judiciales, de la posibilidad de acceder a la justicia, sino justamente un mejor funcionamiento y en eso este Concejo va a tener una misión muy importante, que es acompañar este proyecto desde su comienzo, conjuntamente con el poder ejecutivo de ambas localidades y la posibilidad que tenemos también de tener hoy en el Senado de la provincia de Buenos Aires senadores que son de estas localidades con total apertura a poder hacernos participar en todo lo que hace a la actividad de la creación del Departamento Judicial.

Así que estamos realmente muy satisfechos con esta iniciativa y ojalá sea ley antes de fin de año y podamos rápidamente avanzar también desde el Concejo con todo lo que podamos. De allí también hay un proyecto que hoy no vamos a tratar, pero que venimos conversando con los diferentes bloques, que es la creación del Consejo de Seguridad Escobarenses, que también tiene que ver con esto.

Tenemos que involucrarnos muy fuertemente con la justicia: es un reclamo muy importante de la sociedad. Voy a dar un dato terrible: cada 100 hechos denunciados, solamente 5 se dilucidan y se llega a condena, es decir que cada 100 hechos delictivos que hay hoy en la provincia de Buenos Aires, 95 quedan impunes. Si esto no cambia, no cambia la Argentina. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. Es para expresar nuestro beneplácito también por quien creó este expediente. Creo que es muy importante y espero que realmente se resuelva, que

llegue a Escobar. Tenemos todo el deseo y es para adelantarle, obviamente, nuestro voto afirmativo.

**Sr. Presidente:**— Muchas gracias, concejal Pereyra. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, someto a consideración el expte. 15737/17, con las modificaciones realizadas por los concejales Costa y Jobe.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15749/17:**  
**RESOLUCION. EXPRESA**  
**REPUDIO AL FALLO DE LA**  
**CORTE SUPREMA DE LA**  
**NACION SOBRE EL BENEFICIO**  
**DEL "DOS POR UNO" LEY**  
**24390.**

**Sr. Presidente:**— En consideración el estado parlamentario. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**— Señor presidente, con el debido respeto, a mí me gustaría leer el proyecto completo. Paso a dar lectura entonces [*da lectura*].

Me gustaría continuar en el uso de la palabra. Volviendo al tema de este expediente, que en realidad la temática de fondo fuera analizada ya con anterioridad en la sesión, simplemente reflotar lo que antes manifestara: que el bloque de derecho constitucional es un bloque que justamente busca preservar la sanidad de los fallos que se emitan en la nación argentina, cuyo máximo tribunal es la Corte Suprema. En tal sentido, la declaración realizada por la corte internacional penal es clara: no puede un fallo de la Corte desoír los tratados suscriptos por la Argentina, como el tratado de 1995, por el cual se declaró la imprescriptibilidad en los casos

de delitos cometidos en guerra o de lesa humanidad.

En ese sentido nos parece que es muy importante que este Concejo en su pleno manifieste el desacuerdo con la sanción de este 2x1 en el fallo Bignone, y que esto sea realmente una forma de unirnos en cuanto a una injusticia en un caso en particular, pero una injusticia que muchas veces se ve reflejada en causas generales, con estos casos de la puerta giratoria, de que —como manifestara antes— cada 100 delitos, 95 quedan sin ser penados.

Hay un reclamo de las víctimas de los delitos en general en Argentina muy grande, y la justicia no le está dando resolución y este fallo no hace sino ahondar esa herida. En esto creo que la nación argentina está unida y se ha manifestado claramente. Estamos en contra de cualquier beneficio de 2x1 en casos de crímenes de lesa humanidad y en casos de cualquier crimen en general. Las penas son impuestas y deben cumplirse en su totalidad. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Gracias, señor presidente. Entendiendo que primero se iban a adjuntar, después no sé, evidentemente habrá que revisar la versión taquigráfica para seguir adelante, si es que alguno de los bloques que se habían comprometido a dar los dos tercios para el tratamiento sobre tablas al final no lo hacen, y existiendo ese riesgo, no quiero dejar de expresar lo que se trató en un expediente muy parecido hace unos minutos en este recinto.

¿Qué es lo que expresa el frente Cambiemos? Nuestra gobernadora textualmente dijo que para los delitos de lesa humanidad no puede haber atajos. Nuestro jefe de gabinete de la nación en un comunicado que firma, pero que es un



comunicado oficial de Cambiemos dice: "El 2x1 es un símbolo de impunidad. Nosotros consideramos que el 2x1 es un símbolo de impunidad de la Argentina, es un mecanismo que consagra esa impunidad y que termina beneficiando a los que son juzgados por causas más complejas. Rechazamos el concepto del 2x1 y más aún cuando se aplique a los crímenes de lesa humanidad y esperamos que el fallo sea lo más restrictivo posible. En Argentina hay plena división e independencia de poderes, y querer relacionar un fallo de la Corte suprema a una postura que no es tal del gobierno es incorrecto y malicioso. Continuar con la búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia es política de Estado y venimos trabajando en ese sentido todos los días".

Esto, sumado también a que el Senado de la provincia de Buenos Aires trató por unanimidad este tema, manifestó su desacuerdo con el fallo del cual trata esta resolución que queremos tratar ahora, el Senado lo votó de manera unánime; esta media sanción que tuvo en la Cámara Baja, con 211 votos positivos, ya en el Senado de la nación se está tratando en este momento. Es una sesión especial con la firma del representante del PRO Federico Pinedo que el otro día nos acompañó en Escobar, de Rozas, representando al Radicalismo y también del senador Pichetto, representando al Peronismo. Es decir, de todo el Senado de la nación.

Como les decía antes, también en el Senado de la provincia ya se votó por unanimidad el rechazo y el desacuerdo. Y palabras de nuestro senador, textualmente lo que dijo fue que "al tratarse de delitos de lesa humanidad imprescriptibles, no pueden ser amnistiados ni indultados ni tener ningún otro beneficio".

Por lo tanto, es clara nuestra postura. Nosotros vamos a estar votando a favor de esta Resolución que cuanto menos repudia y se manifiesta en desacuerdo con

lo que dijo la Corte Suprema de Justicia de la nación, más allá de los temas políticos que a veces se trata de poner adentro de estos proyectos, hay una cuestión de fondo muy importante: 211 votos positivos en el Congreso de la nación y uno en contra en diputados.

Hoy todos los senadores tratando con las firmas de todos los presidentes de bloque, en el senado de la provincia también, y acá sería bueno que todos nos manifestemos a favor de esta Resolución que va a ir dirigida a la Corte Suprema de Justicia de la nación y también a la Presidencia.

Recordando, para finalizar, algo: no es más la Argentina de hace unos años, no hay una intromisión de un poder en otro, hay una división de poderes clara. No se puede hablar de que tiene que ver el presidente o tiene que ver algún diputado, sea oficialista u opositor, en lo que decide la Corte Suprema de Justicia de la nación. Podemos estar de acuerdo o no, no estamos de acuerdo, pero que hay independencia de poderes es claro, que no hay jueces perseguidos es claro, que a los fiscales no se los persigue también es claro. Eso es una buena noticia para la Argentina, así que acompañamos la iniciativa propuesta por el Frente Renovador.

**Sr. Presidente:**— Muchas gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Cantero.

**Concejal Cantero:**— Gracias, señor presidente. Yo creo que entrar en argumentos técnicos no es nuestra parte. Nosotros lo que discutimos es política fundamentalmente, y creo que todo fallo es político. Por lo tanto, lo que nosotros tenemos es una expresión política en base a la manifestación política que ha tenido esta Corte. La diferencia de este proyecto y el anterior es que este está un poco más lavado, está más atenuado; tal vez serviría para un esquema de consensos, pero

nosotros hablamos de responsabilidades políticas.

El concejal Costa usó un término, que es el término "repudio", y que creo que en la versión taquigráfica va a seguir estando, que fue justamente uno de los elementos que nos costó para generar el consenso. Si esa expresión que dio el concejal la hubiésemos plasmado en el papel, hubiésemos estado de acuerdo.

Yo creo que faltarían las declaraciones de Avruj, que es uno de los ministros que tiene Mauricio Macri. Avruj ha dicho que está de acuerdo con el fallo de la Corte. Después, cuando empieza el Focus Group, que dice más del 80% de la población argentina está en contra de este aberrante fallo de la Corte Suprema, empiezan a retrotraer las medidas. Por eso, Marcos Peña ha realizado estas declaraciones.

Yo tengo mis dudas respecto a esta suerte de independencia de poderes. Yo creo que está alineado totalmente o por lo menos gran parte del Poder Judicial y es parte de la presión política mediática o judicial mediática con muchos de los sectores políticos que hoy son oposición. Yo no comparto ese criterio y por eso tenemos una posición absolutamente distinta y por eso no nos ponemos de acuerdo. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**— Sí, señor presidente. Es de notar la pertinencia de las palabras del concejal Cantero, y en tal sentido queremos ratificar textualmente y como consta en el expediente que estamos tratando y que usted tiene allí sobre el escritorio, en el cual en el artículo 1º dice: "El Honorable Concejo Deliberante de Escobar expresa su más enérgico repudio al fallo de la Corte Suprema de la Nación". Es repudio al fallo, que así conste.

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Siendo una de las diferencias que marcó el concejal Cantero la palabra repudio y que a nosotros nos parecía más atinada otra palabra, pero si es eso lo que es prenda de unidad y de unanimidad para votar algo que para nosotros es muy importante, nosotros vamos a votar tal cual consta en el expediente el artículo que dice "repudio", esa es la postura del bloque Cambiemos. Esperemos contar con la unanimidad de todos los concejales, o por lo menos de los bloques que ya se expresaron.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**— Gracias, señor presidente. Es increíble todo lo que se ha visto, que varios funcionarios nacionales como el propio ministro de derechos humanos Claudio Avruj haya estado totalmente de acuerdo con ese fallo, pero también es increíble cómo se busca disfrazar desde las bancas, y me voy a hacer cargo en lo personal, no como bloque en esto.

Cuando llevamos el expediente adelante, el 15744, luego al tiempo apareció el otro. Claro, ciertos bloques no podían quedar afuera de un hecho con semejante connotación pública que tuvo, que son los derechos humanos. Pero cuando vamos a tratar el expediente —y me hago cargo de lo que digo— decimos "no, los considerandos hay que sacarlos porque son muy agresivos". Ahora le van a poner repudiar pero los considerandos son agresivos. Los que fueron agresivos, señores concejales, y a aquel que le molesta que le toquen al juez que se haga cargo en la banca y lo diga porque es amigo, los que fueron agresivos son los jueces. Les

tomaron el pelo a ciudadanos que le mataron los hijos y los nietos.

Le querían bajar la condena a la mitad y dejarlos en la calle. Un compañero, le voy a contar por si no están enterados, porque es amigo del juez y vive en otro mundo, yo vivo en el mundo que nos reventaron a palos, que no podíamos salir a la calle, que mi madre salía de una reunión y se salvó porque a ella no la chuparon y lo chuparon al amigo. De ahí vengo yo: de esos negritos que comemos choripán y que nos tomamos un vino. Mi vieja no tomó alcohol nunca, pero sí reclamaba los derechos y tenía un tiro en la espalda por pintar paredes por plena convicción y por ser peronista.

Este concejal, como es amigo de los jueces, no quiere que en los considerandos se los agreda a los jueces, y yo quiero agredir a los jueces, por lo menos agredir en ese sentido, decirles lo que siento, porque no me importa quedar bien para el público de afuera. Me importa quedar bien con mi conciencia, que a algunos no les interesa, por más que se ría, concejal... *[interrumpe el concejal Carranza]*. Un concejal de su bloque, señor...

**Sr. Presidente:**– *(dirigiéndose al concejal Carranza)* Concejal, si quiere hacer uso de la palabra, me la pide.

**Concejal Pereyra:**– Si quiere debatimos afuera de la banca. Un concejal del bloque de Massa, que se haga cargo, que es abogado, que dice que no queda bien porque el señor es abogado, porque se va a atacar y como es amigo del funcionario no lo puede agredir. ¿Sabe una cosa, señor presidente? Me da pena que compañeros que yo los creo peronistas no se acuerden de aquellos compañeros que fueron torturados, que no se acuerden de aquellos compañeros que fueron tirados, no se acuerden de las compañeras que fueron

violadas, y encima piden que se saque el considerando porque es agresivo.

Agresivos fueron los jueces, por eso este bloque no va a acompañar este proyecto, no es que no lo quiere acompañar, sino que lo quiere acompañar por convicción, no por dibujo. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Pereyra. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**– Simplemente lo siguiente: como somos cinco concejales y creo que el único –Luis estudió abogacía pero no terminó, hubiera sido un excelente abogado–, yo soy abogado así que se deben de referir a mí.

Quiero decir tres cosas: Uno, no soy amigo de ningún juez de la corte. La segunda, la invitamos a la concejal Pereyra al Chorifé del año 2018. Este año hicimos la del 2017. Hay muy buenos chorizos y la invitamos, y el año que viene vamos a sumar chorizos vegetarianos porque hay miembro acá de nuestro bloque que no comen chorizos con carne ni de cerdo.

El tercer punto: concejal, si está de acuerdo en repudiar el 2x1, vótelo. Usted no lo está votando por capricho, guárdese sus caprichos... *[interrumpe la concejal Pereyra]*. Si está en contra, repudie; si no quiere repudiar, no repudie. Mociono la votación del proyecto que está en cuestión. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Fuentes. Tiene la palabra el concejal Colley.

**Concejal Colley:**– Gracias, presidente. Estuve en silencio, hace cuatro horas que no pido la palabra, que no hablo. Cortito y al pie. Me alegro de que el bloque del Frente para la Victoria haya cambiado de opinión, porque no sé si saben –seguramente saben– que la ley del 2x1, por iniciativa del presidente Carlos Menem,

la votó la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y me alegro de que se haya derogado.

Por supuesto que nosotros no estamos de acuerdo con esa ley, y me alegro de que ustedes hayan cambiado de opinión, y lamento que hayan tildado de mejor presidente de la historia a quien indultó a los genocidas, así que me alegro de que hayan cambiado de opinión. Eso es todo, señor presidente.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Colley. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**— Gracias, señor presidente. La verdad que me sorprende la liviandad con que están tratando este tema los concejales de Cambiemos y los concejales del Frente Renovador, sobre todo, yo no tengo ningún problema de decirlo con nombre y apellido: fue Gonzalo Fuentes el que dijo que es amigo de esos jueces y que no quería acompañar nuestra Resolución por los vistos y considerandos y porque mencionaba a estos dos jueces. Y lo mismo dijo el concejal Leandro Costa, dijo que mencionábamos a Macri y a funcionarios del gobierno nacional, que por eso no lo acompañaba. Esta es la verdad, señor presidente, y yo no tengo miedo de decirlo. Y repito, me parece que con mucha liviandad están tratando este tema, muchachos. Sobre todo a vos Gonzalo, te lo digo que sos abogado, porque acá es una barbaridad lo que están haciendo y ya vamos a seguir conversando, concejal. Ya vamos a seguir conversando.

**Sr. Presidente:**— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**— La verdad que es desopilante la sesión. Simplemente para dejar constancia de que pido una copia certificada de la transcripción de esta sesión a los efectos de ver qué acción me reservo

con respecto a concejales que difaman sin ningún tipo de fundamento a quienes son parte de este Cuerpo.

Entiendo que nos debemos el respeto entre nosotros como corresponde, que las posiciones particulares que tengamos no nos deben llevar a exaltarnos y sobrepasar ciertas normas de civilidad y educación, y en ese sentido nos debemos desarrollar.

Estábamos todos de acuerdo en que había que repudiar el 2x1, este fallo de la Corte; está toda la posibilidad abierta de hacerlo, está acá sometido a consideración y a la votación... [*interrumpe el concejal Fontán*] ... está sometido a consideración y yo invito a todos, en aras del buen...

**Sr. Presidente:**— Concejal (*dirigiéndose a Fontán*), le pedimos que por favor respete la palabra del concejal Fuentes.

**Concejal Fuentes:**— Solicito entonces la votación nominal del proyecto que estamos considerando.

**Sr. Presidente:**— Se va a poner primero en consideración el tratamiento sobre tablas.

- *Dialogan los señores concejales.*

**Sr. Presidente:**— Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**— Estoy convencido de que esto ya se votó y que hicimos una aclaración nosotros respecto del 15747 y nada más que eso. Pido un cuarto intermedio para que, o nos pongamos de acuerdo o revisemos la versión taquigráfica.

**Sr. Presidente:**— En consideración.

- *Aprobado.*
- *La sesión pasa a cuarto intermedio a las 14:40 horas.*
- *Siendo las 14:46 dice el:*

**Sr. Presidente:**– Reanudamos la sesión. Aclaro que revisamos la versión taquigráfica y el expte. 15749 no tenía tratamiento sobre tablas, lo cual sometemos ahora en consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el expte. 15749/17.

**Concejal Fuentes:**– Para que sea nominal la votación.

- *Por Secretaría se toma votación nominal y obtiene doce votos afirmativos y ocho negativos.*
- Detalle de la votación:

ALBORNOZ: afirmativo  
APES: afirmativo  
CANTERO: negativo  
CARRANZA: afirmativo  
COLLEY: afirmativo  
COSTA: afirmativo  
DÍAZ: negativo  
ESPINOZA: afirmativo  
ESQUIVEL: negativo  
FLAMENCO: negativo  
FONTAN: negativo  
FUENTES: afirmativo  
GARRONE: negativo  
JOBE : afirmativo  
PALOMINO: afirmativo  
PEREYRA: negativo  
PÉREZ: afirmativo  
PIEROTTI: afirmativo  
RAMOS: negativo  
VILA: afirmativo

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 2 del orden del día...

- *Interrumpen los señores concejales.*

**Sr. Presidente:**– En consideración el tratamiento sobre tablas del expte. 15743/17.

- *Denegado.*

## **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 2) Aprobación de las versiones taquigráficas de la 2ª Sesión Ordinaria del 12 de Abril y de la 1ª Sesión Especial del 26 de Abril.

- *Aprobadas por unanimidad.*

## **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a archivo o a las comisiones respectivas.

## **NOTAS INGRESADAS**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 4) Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Gracias, presidente. Es para solicitar que con las notas 3285, 3286 y 3287 se forme expediente.

**Sr. Presidente:**– En consideración la moción del concejal Costa.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. Es para que la nota 3288 se adjunte al expte. 15664. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**– En consideración la moción de la concejal Pereyra.

- *Aprobada por unanimidad.*

## **PROYECTOS PRESENTADOS**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 5) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Resolución, con excepción del expte. 15737/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

## **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**Sr. Presidente:**– En consideración el punto 8) Expedientes con Despacho de Comisión.

Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. Es para solicitar el tratamiento en conjunto de los expedientes que tienen solamente un despacho.

**Sr. Presidente:**– En consideración la moción de la concejal Pereyra.

- *Aprobada por unanimidad.*

**Sr. Presidente:**– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes.

**Sr. Secretario:**– (*da lectura a las carátulas de los siguientes expedientes con despacho unánime*):

**15021/15:** SOLICITUD NOMBRE DE CALLES DE ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.**

**15632/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. BACHEO REPARACION Y MEJORAMIENTO DE CALLE JOSE HERNANDEZ, ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15633/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE REPARACION DE CALLE ASFALTICA Y LIMPIEZA DE ZANJAS EN INTERSECCION DE MIGUEL CANE Y 25 DE MAYO, ESCOBAR.

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15655/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. BACHEO, REPARACION Y TOMADO DE JUNTAS EN AV. PATRICIAS ARGENTINAS ENTRE FRUCTUOSO DIAZ Y SANTA ROSA, GARIN

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15691/17:** ORDENANZA. INSCRIPCION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR INMUEBLE UBICADO EN ASBORNO Y ESTRADA, ESCOBAR

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.**

**15729/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ASFALTO CALLE CHACABUCO ENTRE COLECTORA ESTE Y AV. VILLANUEVA, ING. MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15730/17:** COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION VEREDAS Y REPARACION CALLE SARMIENTO DE ING. MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**15731/17:** PRESENTADO POR PERONISTA UNIDOS POR ESCOBAR  
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE AVELLANEDA, ING. MASCHWITZ

**Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.**

**Sr. Presidente:**– En consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*

• **Expte. 15661/17:**  
**ORDENANZA. DOTACION DE GRUPOS ELECTROGENOS EN CENTROS DE SALUD DEL PARTIDO.**

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, por Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo.*

**Sr. Presidente:**– En consideración. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Gracias, presidente. Es para aclarar de lo que estamos hablando con este proyecto de Ordenanza, que si bien lo que pide es que se dote a cada uno de los centros de atención primaria de salud y a todos los centros de salud dependientes de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Escobar, de grupos electrógenos, no lo hace solamente por los que hoy están en funcionamiento: algunos los tienen y otros no.

También pretendemos votar esta Ordenanza para que se haga a futuro, para que cada centro nuevo que se abra –que ojalá sean muchos– se tenga que abrir con estos grupos electrógenos que le den la posibilidad al centro de seguir trabajando por cualquier conflicto que tenga que ver con la electricidad o lo que suceda: tormenta, corte de luz, o lo que fuere.

Además autoriza al D.E. a realizar las modificaciones necesarias en el presupuesto, y como decía, no se trata de los de ahora precisamente, que sí creo hay que dotarlas de grupos electrógenos a todas las salas de atención primaria, sino también cuando se construya una nueva, que su apertura tenga la posibilidad de,

frente a un corte de luz, poder seguir funcionando.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**– Gracias, señor presidente. Nosotros habíamos solicitado que fuera al D.E. para emitir informe y ver cómo está, ya que estábamos al tanto de que es algo que se estaba empezando a hacer en algunas salas. La idea es o cambiar a Comunicación y aprobarlo, que estamos totalmente de acuerdo o sino pasarlo al D.E. para que tome conocimiento y nos informe cómo estaba eso. Depende de ellos lo que quieran hacer. Si quieren pasarlo como Comunicación, nosotros estamos dispuestos a apoyarla.

**Sr. Presidente:**– Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Dos cosas: se aprobó el año pasado una Comunicación, pero insisto, no tiene que ver con lo que se está haciendo, esto es lo importante. Nosotros legislamos también para lo que va a venir. Entonces, si se está haciendo, buenísimo, bienvenido, está bueno que así sea, pero lo que estamos haciendo con esta ordenanza es obligar a que, dentro de diez años si se quiere, si se abre un nuevo centro de atención primaria, tenga la posibilidad de tener energía alternativa, por si sucede algún imprevisto, entonces tiene que ser Ordenanza, que es ley en sentido material.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Fontán.

**Concejal Fontán:**– Sí, agregar, señor presidente, que si por ejemplo la provincia nos mandara los fondos que nos están debiendo, podríamos estar justamente atendiendo este tipo de cosas.

**Sr. Presidente:**– Gracias, concejal Fontán. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15719/17:**  
**PRESENTACION PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE MANO UNICA CALLE SAN LORENZO, ESCOBAR.**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza, por Minoría aconsejan su permanencia en Comisión.*

**Sr. Presidente:**– En consideración. Tiene la palabra el concejal Costa.

**Concejal Costa:**– Gracias, presidente. Ya desde el 2012 venimos trabajando con la concejal Pierotti, también lo habíamos hecho con el concejal Jobe, respecto a planes y programas integrales de tránsito en el partido de Escobar. Cuando asumió el nuevo intendente, dijo que tenía planificado un plan integral para mejorar el tránsito y sobre todo el transporte público, por eso nosotros lo habíamos dejado en comisión, nuestro despacho de minoría era que permanezca en comisión.

Lo que está claro es que si no está ese programa todavía y hay que esperar y hay que ser pacientes, porque no es tan fácil pero hay que hacerlo, nos ofrecemos a poder llevar los proyectos que en aquel momento nos ofreció el A.C.A. y después la U.T.N. de Pacheco para colaborar porque es un problema grave.

Si todavía no está eso, vamos a cambiar el despacho y vamos a acompañar porque también es un problema lo que



sucede en la calle San Lorenzo, así que retiramos nuestro despacho de minoría de comisión.

**Sr. Presidente:**— En consideración el despacho de mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15727/17:**  
**ORDENANZA. REGISTRO PERSONAL MUNICIPAL CON DISCAPACIDAD**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión, por Primera Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo y la Segunda Minoría aconseja su aprobación.*

**Sr. Presidente:**— En consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

**Sr. Presidente:**— El expediente vuelve a su comisión.

- **Expte. 15739/17:**  
**ORDENANZA. EXIMICION CAPS. I Y XIX AL OBISPADO DE ZARATE-CAMPANA**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo.*

**Sr. Presidente:**— En consideración. Tiene la palabra la concejal Pereyra.

**Concejal Pereyra:**— Gracias. Nosotros habíamos pedido el despacho de la mayoría, a fin de que vaya al D.E. y se anexe la deuda que fijan en las fojas 1 y 2, pero visto que están dentro del expediente, vamos a cambiar el despacho y lo vamos a aprobar. Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente:**— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15740/17: SOLICITA AUTORIZACION RESERVA ESPACIO USO EXCLUSIVO PARA ESTACIONAMIENTO EN LA DEFENSORIA EL PUEBLO, ESTRADA 633, ESCOBAR**
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación de un proyecto de Ordenanza y por Minoría aconsejan su elevación al Departamento Ejecutivo.*

**Sr. Presidente:**— En consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

**Sr. Presidente:**– No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:02, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

---

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de  
Informática y Taquigrafía)  
Pablo Ramos (Presidente)  
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*